



INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2026

Banca perderá deducción de aportaciones al IPAB

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

JEANETTE LEYVA

jleyva@elfinanciero.com.mx

Los bancos en México ya no podrán deducir sus aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) a partir del próximo año, adelantó la presidenta Claudia Sheinbaum.

La mandataria señaló que esta medida está incluida en la Ley de Ingresos del Paquete Económico 2026 que entrega este lunes la Secretaría de Hacienda a la Cámara de Diputados y permitirá recuperar 10 mil millones de pesos.

“No puede ser que haya deducción de impuestos de una aportación que se hace para poder pagar la deuda del Fobaproa; o sea, ¿cómo vas a deducir los impuestos?, tienes que pagar impuestos de eso”, refirió Sheinbaum Pardo en su conferencia mañanera del viernes pasado.

Si bien mencionó que Edgar Amador, titular de Hacienda, expli-

FOCOS

Monto récord. Las cifras del IPAB muestran que durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador las cuotas cobradas a los bancos ascendieron a 177 mil 892 millones de pesos, el monto más alto para una administración desde el 2000.

cará el martes los detalles, aseguró que “es algo que incluso con algunos de los dueños de los bancos lo platiqué, en su momento; pero creo que es justo que no haya esta deducción. Creo que van a cooperar todos los bancos, van a estar de acuerdo”.

Al 30 de junio de 2025, la deuda neta del IPAB ascendió a 996 mil 803 millones de pesos, una disminución en términos reales de 3.6 por ciento respecto a diciembre de 2024, informó la SHCP.

En cambio, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 230 mil 554 millones de pesos, un alza

Menos cuotas. De 2013 a 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, las cuotas bancarias equivalieron a 107 mil 345 millones de pesos.

Aumento. Las cuotas se han elevado a la par del crecimiento de la captación, mitigando el riesgo de recurrir al uso de recursos por una contingencia.

anual de 3.2 por ciento en términos reales. Durante el segundo trimestre de 2025, se recibieron recursos en el Instituto por un total de 96 mil 443 millones de pesos, de los cuales 9 mil 534 millones tuvieron origen en las cuotas de la banca.

La Asociación de Bancos de México (ABM) omitió dar declaraciones al respecto. Desde 1999, la regulación ha exigido a estas instituciones que realicen aportaciones económicas a un fondo de recursos financiado de forma preventiva y administrado por el IPAB, antes Fobaproa.